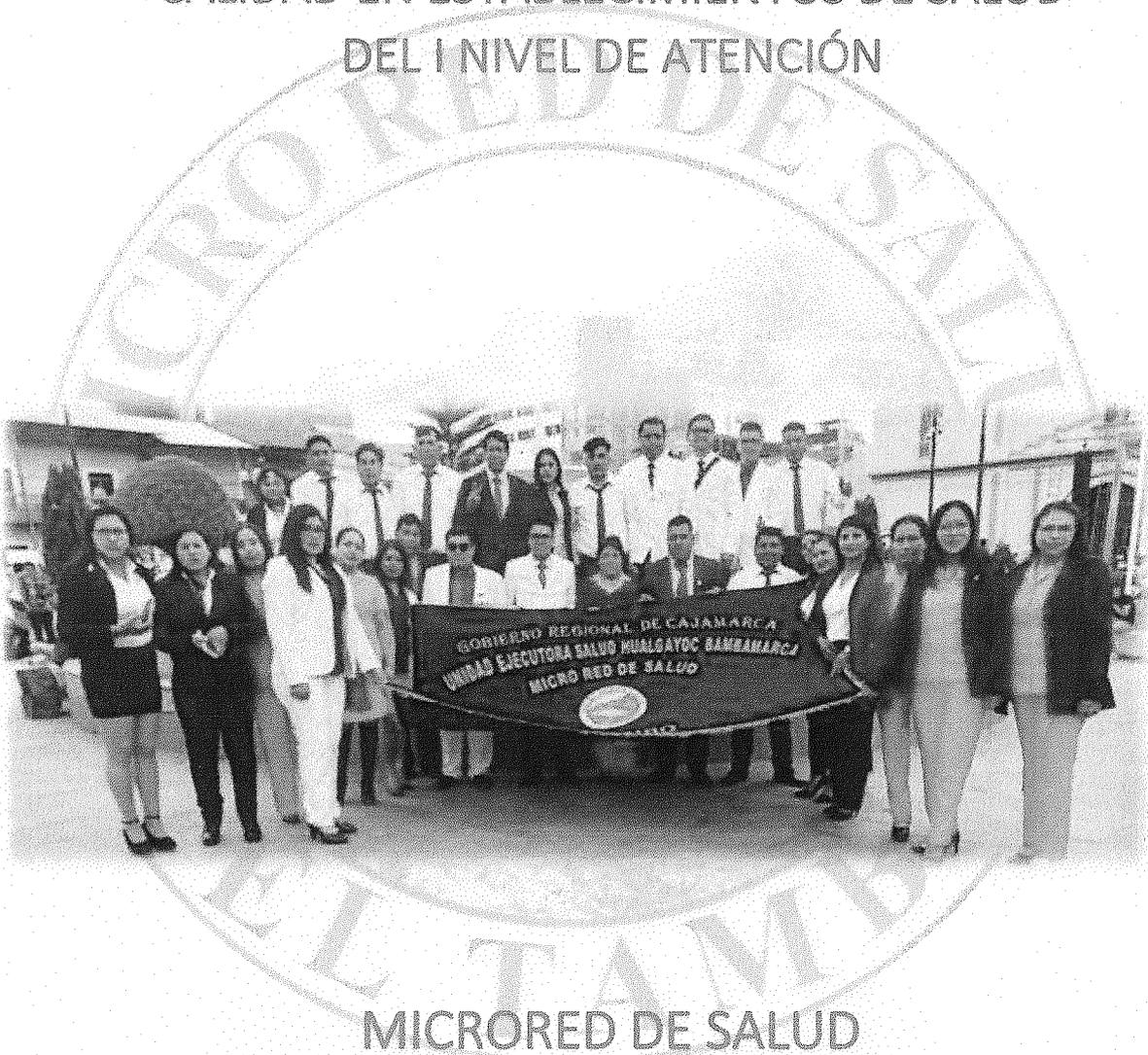




GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC BAMBAMARCA
MICRORED DE SALUD EL TAMBO



PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I NIVEL DE ATENCIÓN



MICRORED DE SALUD
EL TAMBO


Cesar Eduardo Huaman Aguilar
OBSTETRA
COP: 33547



I. INTRODUCCIÓN

La gestión de la calidad es un conjunto de acciones y herramientas que tienen como objetivo evitar posibles errores o desviaciones en el proceso de producción y en los productos o servicios obtenidos a través de él.

El Sistema de Gestión de la Calidad, plantea impulsar procesos de mejora de la calidad en los establecimientos de salud del sector; en este sentido el Ministerio de Salud a través de la Dirección de Garantía de la Calidad y Acreditación, ha conducido todo un proceso de convergencia sobre un conjunto de situaciones esperadas respecto de la mejora en la prestación de los servicios de salud. Ello ha permitido la articulación y homogenización de atributos de la calidad planteados por las Direcciones de Salud a nivel nacional, para los cuales se han definido un conjunto de estándares que serán medidos a través de indicadores trazadores.

En este marco, se han desarrollado metodologías y herramientas, útiles para establecimientos del Primer Nivel de Atención, que les permitirán realizar procesos periódicos de autoevaluación, conducentes a poner en marcha procesos de mejora de la calidad orientados a alcanzar los estándares de calidad planteados, que tienen como propósito impactar en la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población.

En tal sentido la Microred de Salud El Tambo, dará inicio a la Autoevaluación de Estándares a los diferentes Establecimientos de Salud el día 09 de octubre del 2023

con el propósito de poder identificar y hallar elementos conceptuales y metodológicos para que los evaluadores –internos y externos- puedan aplicar y perfeccionar las diversas técnicas disponibles de evaluación con la finalidad de concluir si un establecimiento de salud reúne las condiciones necesarias para brindar seguridad en la atención, si se orienta hacia el usuario y sus familiares, si aplica todo el conocimiento científico disponible en la atención en salud, si logra los resultados esperados por el Estado y la sociedad en las prioridades de la atención de la salud.



II. FINALIDAD

Evaluar el funcionamiento de los Establecimientos de Salud, para lograr que los usuarios reciban una atención de mejor calidad: oportuna, completa, segura y con trato amable.

III. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Trabajo se aplicará en toda la Microred de Salud El Tambo, involucrando a todos los Establecimientos de Salud (El Alumbre, La Colpa Llaucan, Miraflores, El Enterador, Quengo Rio Bajo, Quillinsacucho y El Tambo) y profesionales de salud de cada establecimiento de salud.

IV. BASE LEGAL

- Ley Nº 26842. "Ley General de Salud"
- Art. 8 de la Ley Nº 27657-MINSA. "Ley del Ministerio de Salud"
- R.M. Nº 519-2006/MINSA. "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud"
- R.M. Nº 727-2009/MINSA. "Política Nacional de Calidad en Salud"
- D.S. Nº 023-2005-SA. Aprueban Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Ley Nº 27444. "Ley General de Procedimientos administrativos"
- D.S. Nº 023-87-SA/D. Reglamento General de Establecimientos de Salud Sub-sector no público.

V. OBJETIVO

a. OBJETIVO PRINCIPAL

Mejorar el nivel de competencias del equipo de salud a través de la capacitación, supervisión seguimiento, soporte técnico y monitoreo de los servicios y programas de salud, a fin de lograr su modernidad e incrementar la calidad, eficiencia y satisfacción del usuario en los servicios de salud.

b. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Elevar el nivel de competencias de los profesionales de salud de la Microred de Salud El Tambo.



- Mejorar los procesos gerenciales y técnicos relacionados a la prestación de servicios.
- Fortalecer los conocimientos, actitudes y habilidades del personal de salud para mejorar el desempeño de sus labores y brindar asistencia técnica.
- Realizar esfuerzos conjuntos para la satisfacción del usuario externo e interno.

VI. DEFINICIONES OPERATIVAS

Evaluador Interno: Trabajador de salud que desarrolla la fase de autoevaluación del proceso de acreditación. Tiene competencia para desarrollar su labor únicamente en su propia institución u organización de similar nivel y categoría.

Evaluador Externo: persona que desarrolla la fase de evaluación externa del proceso de acreditación. Tiene competencia para llevarlo a cabo en los tres niveles de atención.

Macroproceso: Proceso de mayor complejidad en una organización el cual a su vez, agrupa varios procesos.

Proceso: Es el conjunto de etapas sucesivas de una operación (administración, asistencial, etc.) que genera un resultado que agrega valor globalmente.

Acreditación: Proceso de evaluación periódica, basado en la comparación de desempeño del prestador de salud con una serie de estándares óptimos y factibles de alcanzar, orientado a promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención.

Gestión de la Calidad: Componente de la Gestión institucional que determina y aplica la política de la calidad, los objetivos y responsabilidades en el marco del sistema de gestión de la calidad, y que se llevan a cabo mediante la planificación, garantía y mejoramiento de la calidad.

Mejoramiento Continuo de la Calidad: Es una metodología que implica el desarrollo de un proceso permanente y gradual en toda la organización, a partir de los instrumentos de garantía de la calidad, con el fin de cerrar las brechas existentes, alcanzar niveles de mayor complejidad y encaminarse a construir una organización de excelencia.

Planificación de la Calidad: Es la acción que permite definir las políticas generales y objetivos de calidad, a partir de los cuales se articularán los esfuerzos



posteriores de compromiso y participación en el proceso de desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud.

Sistema de Gestión de la Calidad en Salud: Es el conjunto de elementos interrelacionados que contribuyen a conducir, regular, brindar asistencia técnica y evaluar a los establecimientos de salud del sector y a sus dependencias públicas y privadas del nivel nacional, regional y local, en lo relativo a la calidad de atención y de la gestión.

VII. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Para el proceso de la Autoevaluación se contó con el equipo autoevaluador que hizo uso del Listado de Estándares de Acreditación de acuerdo a la categoría que cuenta cada Establecimiento de Salud de la Microred Llama (I-1, I-2 y I-3), teniendo en cuenta los siguientes pasos:

- Programación de la Autoevaluación en el Plan de Gestión de la Calidad en Salud 2023.
- Conformación de Equipo Autoevaluador
- Elaboración y aprobación del Plan de Autoevaluación
- Reunión de apertura y programación de salidas a los EE.SS
- Ejecución de la Autoevaluación a los diferentes EE.SS para verificación del cumplimiento de estándares.
- Calificación de la autoevaluación (Aplicativo de acreditación MINSa)
- Elaboración del Informe Técnico de Autoevaluación

Técnicas de Evaluación:

- Verificación/Revisión documentaria.
- Observación
- Entrevista.
- Muestreo
- Encuesta
- Auditoria

Instrumentos para la Evaluación:

- Listado de estándares de acreditación para EESS categoría I-1, I-2 y I-3.
- Guía Técnica del Evaluador.
- Formatos de evaluación: hoja de registro de datos y hoja de recomendaciones.
- Aplicativo de Acreditación MINSa para el registro de resultados.

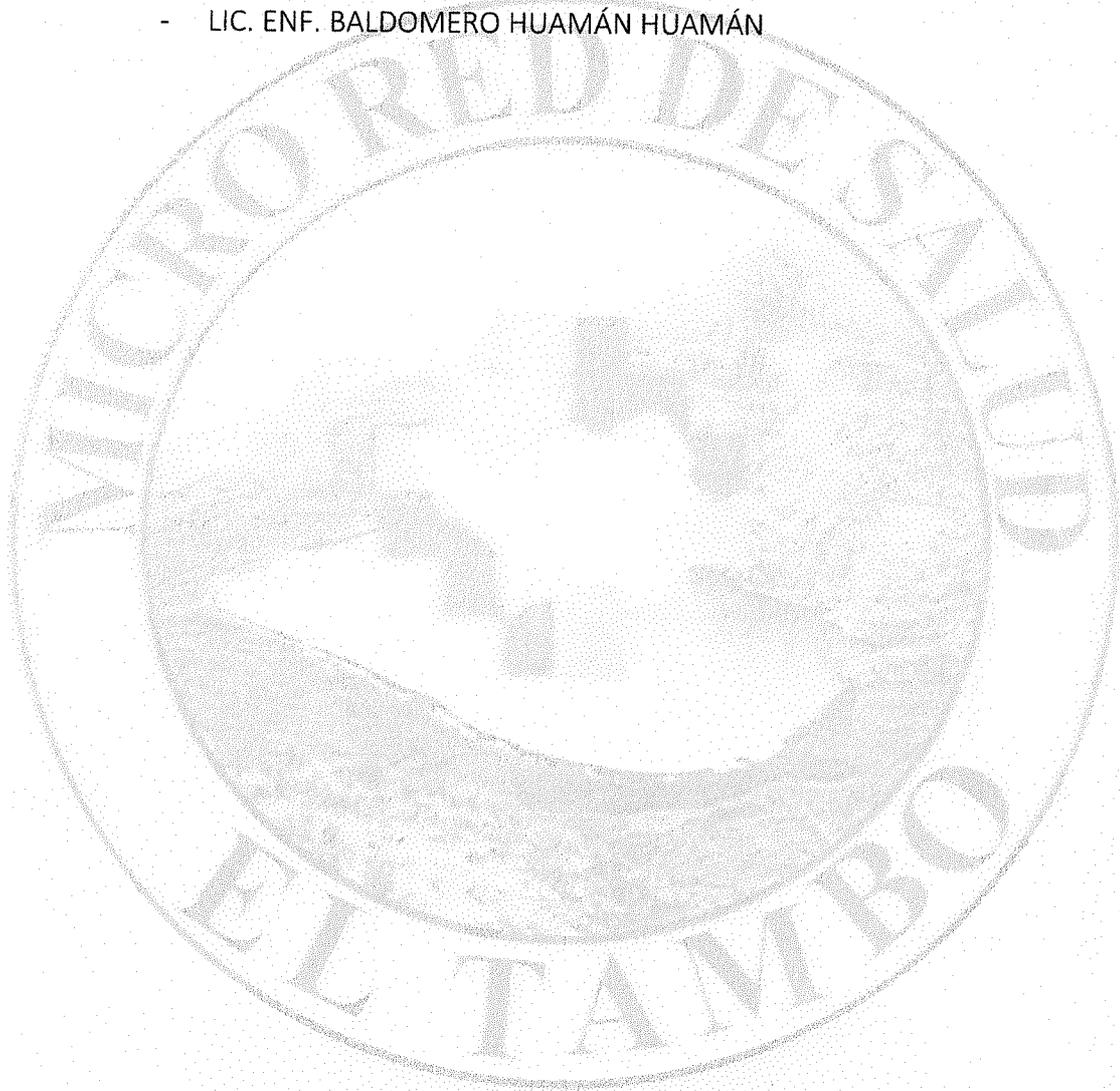


**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC BAMBAMARCA
MICRORED DE SALUD EL TAMBO**



VIII. EQUIPO AUTOEVALUADOR

- OBSTA. CÉSAR EDUARDO HUAMÁN AGUILAR.
- LIC. ENF. GUILLERMO HUAMAN EUGENIO.
- OBSTA. PATTY TERESA SÁNCHEZ LLANOS.
- LIC. ENF. MELINA DIAZ HERRERA.
- LIC. ENF. BALDOMERO HUAMÁN HUAMÁN

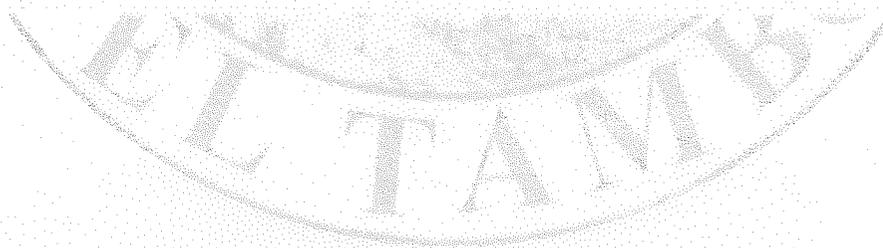




GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC BAMBAMARCA
MICRORED DE SALUD EL TAMBO



Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE					
			7	14	21	8	21	22	5	12	19	9	16	17	18	19	7	13	16	20	6	12	15
12	Procesamiento de Datos															X							
13	Análisis de Resultado															X							
14	Elaboración del Informe Preliminar															X							
15	Presentación del informe preliminar																X						
16	Revisión y corrección de informe																	X					
17	Completar los datos en el Sistema del MINSA																		X				





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC BAMBAMARCA
MICRORED DE SALUD EL TAMBO



CRONOGRAMA DE SALIDAS A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PARA LA AUTOEVALUACION

IPRESS	FECHA	RESPONSABLES
EL TAMBO	16/10/2023	CESAR EDUARDO HUAMAN AGUILAR SHELY YOXIMAR LIÑAN ESTRADA KEVIN JOSH CUBA BERETTA
EL ALUMBRE	17/10/2023	AIDE ARACELI LUNA RAMOS CESAR EDUARDO HUAMAN AGUILAR
LA COLPA	18/10/2023	ELENA VICTORIA LOPEZ HOYOS CESAR EDUARDO HUAMAN AGUILAR
MIRAFLORES	19/10/2023	GUILLERMO HUAMAN EUGENIO KEVIN JOSH CUBA BERETTA
EL ENTERADOR	19/10/2023	SHELY YOXIMAR LIÑAN ESTRADA ORLANDO HUAMAN ACUÑA
QUENGO RIO BAJO	17/10/2023	AIDE ARACELI LUNA RAMOS GUILLERMO HUAMAN EUGENIO
QUILLINSACUCHO	18/10/2023	GUILLERMO HUAMAN EUGENIO ORLANDO HUAMAN ACUÑA



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC BAMBAMARCA
MICRORED DE SALUD EL TAMBO



LÍDER DEL EQUIPO EVALUADOR: OBSTA. CÉSAR EDUARDO HUAMÁN AGUILAR

EQUIPO DE EVALUACION

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	CONDICION LABORAL	CARGO
1	CESAR EDUARDO HUAMAN AGUILAR	OBSTETRA	CAS	LIDER DEL EQUIPO
2	GUILLERMO HUAMAN EUGENIO	LICENCIADO EN ENFERMERIA	NOMBRADO	MIEMBRO DEL EQUIPO
3	SHELY YOXIMAR LIÑAN ESTRADA	LICENICADA EN ENFERMERIA	CAS	MIEMBRO DEL EQUIPO
4	KEVIN JOSH CUBA BERETTA	OBSTETRA	CAS	MIEMBRO DEL EQUIPO
5	AIDE ARACELI LUNA RAMOS	LICENCIADA EN ENFERMERIA	CAS	MIEMBRO DEL EQUIPO
6	ORLANDO HUAMAN ACUÑA	TECNICO EN ENFERMERIA	NOMBRADO	MIEMBRO DEL EQUIPO
7	ELENA VICTORIA LOPEZ HOYOS	LICENCIADA EN ENFERMERIA	NOMBRADO	MIEMBRO DEL EQUIPO